



MUNICIPALIDAD PROVINCIA HUANCABAMBA
GERENCIA MUNICIPAL

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 047-2017-MPH-GM

Huancabamba, 02 de Marzo del 2017.

VISTO: El Informe N° 113-2017-MPH-OHTB-OL, de fecha 01 de Marzo del 2017, relacionado con la Aprobación del Expediente de Contratación para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA – PIURA**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto emite la Certificación de Crédito Presupuestario N° 462 por el monto de S/. 79,650.00 (Setenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100 Soles) para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA – PIURA**.

Que, con Memorando N° 00486-2017-MPH-GPP de fecha 01 de Marzo del 2017, emitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto; Solicitud N° 303-2017-MPH-OHTB-OL de fecha 28 de Febrero del 2017, emitido por el Jefe de Logística; quienes solicitan certificación presupuestal por el monto de S/. 79,650.00 (Setenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100 Soles) para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA – PIURA**.

Que, con Informe N° 0019-2017-MPH-GPP de fecha 02 de Febrero del 2017, emitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Informe N° 003-2017-MPH-OIE de fecha 02 de Febrero del 2017, emitido por el Encargado de la Oficina de Informática y Estadística; quienes alcanzan los Términos de Referencia para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA – PIURA**.

Que, con Informe N° 113-2017-MPH-OHTB-OL de fecha 01 de Marzo del 2017, la Oficina de Logística solicita a la Gerencia General Municipal la aprobación del **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN** para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA – PIURA**, con un Valor Estimado de S/. 79,650.00 (Setenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100 Soles), incluido impuestos de Ley, con precios vigentes al mes de Febrero del 2017, con un plazo de ejecución de 09 Meses, bajo la modalidad Presupuestaria Indirecta por Contrata – Sistema a **SUMA ALZADA**; y bajo el tipo de procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada**, con Fuente de Financiamiento: **FONCOMUN**; por lo que solicita la aprobación mediante Resolución, del Expediente de Contratación respectivo, de acuerdo a lo establecido en el art N° 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° 011-2016-MPH/ALC de fecha 06 de Enero del 2016.



MUNICIPALIDAD PROVINCIA HUANCABAMBA
GERENCIA MUNICIPAL

Que, de conformidad con el Artículo 20° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece como requisito indispensable para convocar al procedimiento de selección, que se cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, el haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el presente Reglamento; deviene en necesaria la emisión del acto administrativo de aprobación, con la finalidad de que el Comité de Selección de inicio al procedimiento de selección respectivo;

Estando a lo expuesto, en concordancia a lo preceptuado en los artículos 20° y 21° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y en uso de las facultades conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 011-2016-MPH/ALC, de fecha 06 de Enero del 2016;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN** para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA – PIURA**, con un Valor Estimado de **S/. 79,650.00 (Setenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100 Soles)**, incluido impuestos de Ley, con precios vigentes al mes de Febrero del 2017, con un plazo de ejecución de 09 Meses, bajo la modalidad Presupuestaria Indirecta por Contrata – Sistema a **SUMA ALZADA**; y bajo el tipo de procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada**, con Fuente de Financiamiento: **FONCOMUN**, de acuerdo con los fundamentos expuestos en la parte Considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Oficina de Logística, de alcanzar todo lo actuado al Comité de Selección, para dar inicio al Procedimiento de Selección de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Logística, Oficina de Informática y Estadística, y Presidente del Comité de Selección, para los efectos de su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



REGION PIURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
ing. Tomas Fiestas Eche
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN